



AGUAS DECIMA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES ESPECIALES N° 6
HECHO ESENCIAL

Valdivia, 28 de marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 piso 1
SANTIAGO

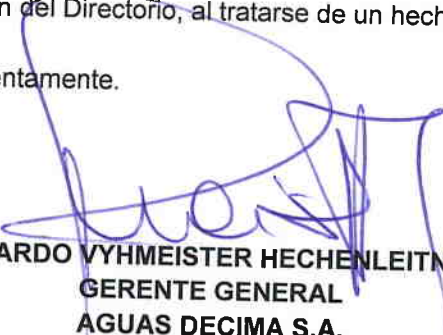
Muy señor nuestro:

Informo a usted que el Directorio de "Aguas Décima S.A.", en sesión ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2011, acordó citar a Junta general Ordinaria de Accionistas de dicha Compañía, para el día 29 de Abril de 2011, a celebrarse en Arauco N° 434 Valdivia, a las 15:00 horas p.m. En la Junta Ordinaria se tratarán las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la sociedad.
2. Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de situación, y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2010.
3. Distribución de utilidades del ejercicio y acumuladas, reparto de dividendos y política de dividendos.
4. Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
5. Elección de los fiscalizadores de la Administración de la Sociedad para el ejercicio 2011.
6. Dar cuenta de Operaciones, según el artículo 44 y 89 de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
7. Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones para las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, avisos relativos al pago de dividendos y otras publicaciones sociales.
8. La Renovación total del Directorio de la sociedad
9. Cualquier otra materia de interés social que sea propio de la Junta ordinaria, según la Ley y a los Estatutos de la Sociedad.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Sociedades Anónimas, como asimismo de acuerdo a lo señalado en el artículo 9 inciso segundo y artículo 10 de la Ley 18.045 por Delegación del Directorio, al tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


EDUARDO VYHMEISTER HECHENLEITNER
GERENTE GENERAL
AGUAS DECIMA S.A.


CUM/ecv.